

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: E

NUMERO: 148

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: ESPINOZA, Ariel Salvador - Sdor por Departamento La Paz.

Tipo: DECLARACION
SOLICITAR A LA CAMARA DE SENADORES "DECLARESE DE INTERES

Extracto: PARLAMENTARIO, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL, EL CENTENARIO DE LA
ESCUELA N°387 DE LA LOCALIDAD LAS PALMITAS".-

Fecha: 23 Ago. 2021

Hora: 11:38:33.346785

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 de agosto del 2021.



Al señor
VICEGOBERNADOR
Ing.: Rubén Dusso
S_____ / _____ D



Es grato dirigirme a Usted, a fin de remitirle proyecto de Declaración, para su tratamiento parlamentario, donde se solicita a la Cámara de Senadores "Declárese de interés parlamentario, social, educativo y cultural, el centenario de la Escuela N° 387 de la Localidad Las Palmitas"

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

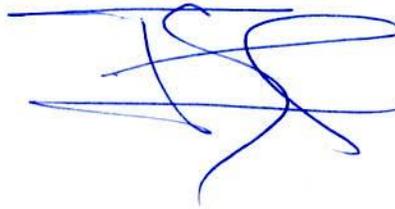
ARIEL SALVADOR ESPINOZA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- *Declárese de interés parlamentario, social, educativo y cultural, el centenario de la Escuela N° 387 de la Localidad Las Palmitas.-*

ARTÍCULO 2º.- *Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal, y de una placa recordatoria de pared, a la comunidad educativa de mencionada escuela.-*

ARTICULO 3º.- *De Forma.-*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Señores Senadores:

En el año 1905 Se sancionó la Ley Nacional N° 4874/05, proyectada por el Senador de Buenos Aires, Manuel Láinez, a través de la cual se autorizaba al Consejo Nacional de Educación a establecer en las provincias que lo solicitaren, escuelas infantiles, mixtas y rurales, de acuerdo con el porcentaje de analfabetos resultantes de las listas presentadas por las mismas.

Gracias a esta ley y al fuerte pedido y gestión de los primeros pobladores de la Localidad de Las Palmitas, familias Vivas, Roldan y Castillo, se logra la creación Nuestra querida escuela.

La Escuela Nacional N° 187 fue creada el 1 de agosto de 1921, Expte N° 9910 letra C, por el Consejo Nacional de Educación, comenzando a funcionar un 1 de septiembre del mismo año, en horario alterno de 8 a 12:15 y de 13 hs a 17:15 hs en la casa de la Señora Teodomira Roldán de Vivas con una matrícula de 52 niños, designándose como director y único maestro al Sr. Andrés García. Comenzó funcionando con el primero inferior, en el año siguiente se agregó el primero superior, y así sucesivamente hasta llegar 2do grado.

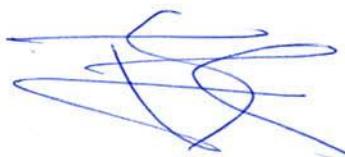
La escuela en sus inicios comenzó funcionando hasta los días sábados y como era un solo docente se organizaban los horarios para distintos grupos. En el año 1934 La directora del establecimiento Sra.: Magdalena de López, solicita al consejo Nacional de Educación la creación de un cargo más debido a que la matrícula se había incrementado llegando a 63 alumnos inscriptos, por lo cual también se designa un maestro ayudante y llega a funcionar en dos turnos dado que no se contaba con el espacio físico para esa matrícula.

En el año 1954 fallece la Propietaria de la casa donde funcionaba la escuela, y quién ya había donado un terreno donde se construiría el edificio propio y al cual hacía años se venía solicitando su construcción a las autoridades correspondientes, es entonces que, hasta que fuera solucionada la sucesión familiar, no podían realizar refacciones a esta propiedad que había sido cruelmente azotada por las inclemencias climática proceden a cumplir momentáneamente con las actividades áulicas en la casa de la sra Cleofe Vivas.

En 1964, más precisamente fines de julio se culmina la obra y se inaugura y habilita el nuevo edificio en el mes de octubre del mismo año.

El 30 abril del año 1.999 se crea el jardincito, previo censo de niños y pedido presentado al iniciar el mes a las autoridades correspondientes, con la designación de la señora Alicia Rodríguez de Pineda como la primera maestra del nivel inicial.

Continuando con los avances en cuanto al mejoramiento de oportunidades para nuestros niños, en julio de este mismo año comienzan los asesoramientos para comenzar a implementar el próximo año el tercer ciclo de Educación General Básica atendiendo principios y organización establecidos por La Ley Federal de Educación N° 24.195.



En el Año 2000, más precisamente en el mes de abril se comienza a implementar el tercer ciclo de la Educación General Básica ampliando la escolarización hasta el noveno año obligatorios a partir de los 6 años Así la escuela pasa a tener los siguientes ciclos:

Primer ciclo integrado por 1°,2° y 3er grado; 2do ciclo: 4°,5° y 6to grado y Tercer ciclo: 7,8° y 9no. Esto trajo aparejado el crecimiento de la matrícula llegando casi a 60 alumnos.

En 2017 por iniciativa de personal directivo y docentes con el apoyo de la comunidad se realizan beneficios para recaudar fondos para construir un depósito, espacio con el que no contaban, y necesitaban para descongestionar las aulas en las cuales se depositaba elementos de educación física, herramientas, cosas en desuso, etc.

En el 2018 logran concluir el depósito y continúan trabajando para recaudar fondos e iniciar la construcción de 50 metros de tapia para un lado lateral del cercado de la escuela, a efectos de proteger a la comunidad educativa de los fuertes vientos norte que desembocan justo en la escuela.

La construcción de la tapia se inicia a finales del año 2018 con bloques que se construyeron en la misma escuela con los ex alumnos, aprendiendo estos a fabricarlos. En el año 2019 se continúa haciendo beneficios, logrando concluir el tapiado.

Esta escuela es de tercera categoría, ubicación desfavorable, periodo común, y funciona en turno mañana de 8 a 13 hs, cuenta con una matrícula de 33 alumnos en nivel primario, distribuidos en tres secciones múltiples. Además funciona el nivel inicial en el mismo turno y cuenta en este periodo con 13 niños. En turno tarde funciona un anexo del nivel secundario de la escuela N° 56 de Quirós donde asisten alumnos provenientes de este pueblo y de localidades vecinas: Las Iguanas, La Renovación, Palo Parado, Las Tejas, Pozancones, Barranquitas.

En este breve recorrido por la historia de la centenaria escuela de Las Palmitas pudimos dar cuenta, de que a esta institución no solo la caracteriza la lucha de su comunidad por la permanencia de una herramienta de progreso en el lugar, sino que es una institución que siempre conto con la colaboración de los pobladores de Las Palmitas, lo cual convierte a la querida Escuela N°387 en el epicentro de la educación, la unión, solidaridad, y trabajo en equipo por eso quiero destacar, y reconocer este importante aniversario de creación, abrazando calurosamente, a todos y cada uno de los que integran esta institución, como así también a la comunidad toda, felicitarlos e instarlos a seguir trabajando siempre con el compromiso que lo vienen haciendo, hace ya 100 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad y considerando la importancia de este evento solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo.·

